

CIRCULAR INTERNA N° 2726

ANT.: Vacante en el cargo de **Analista Económico Financiero GEF/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 7 de junio de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Económico Financiero GEF/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Análisis Prospectivo de Riesgos de la Gerencia Estabilidad Financiera, dependiente de la División Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Participar en el análisis sobre el estado del sistema financiero, en particular, a través del monitoreo de los usuarios de créditos mediante el uso intensivo de microdatos.
- Participar en la preparación de presentaciones e informes dirigidos al Consejo en el contexto del Informe de Estabilidad Financiera.
- Colaborar en la elaboración del Informe de Estabilidad Financiera.
- Participar en actividades de investigación económica de relevancia para la Gerencia de Estabilidad Financiera, principalmente, aquellas de carácter empírico.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Capacidad para trabajar en equipo en un ambiente dinámico y desafiante.
- Interés por investigar y analizar temas económicos/financieros.
- Dominio avanzado de al menos un software de análisis econométrico/estadístico (Stata, Matlab, R, Eviews, etc.).
- Dominio de inglés nivel intermedio.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Magíster en áreas de economía o finanzas.
- 1 o 2 años de experiencia laboral en análisis financiero o investigación económica/financiera.
- Experiencia en preparación de presentaciones y/o informes de análisis económico.
- Dominio de inglés nivel avanzado.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 21 de junio de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

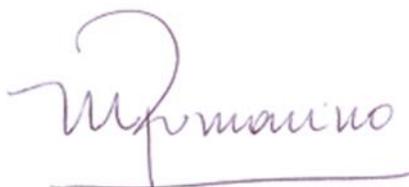
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Estabilidad Financiera y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS